

Interesado: Desconocido.

Asunto: Intervención del vehículo, Renault 21, con matrícula SF-95-LP, por presunta infracción a la L.I.T.A.

Procedimiento: IFT (Ley de Importación temporal de Automóviles/Decreto 1814/64, de 30 de Junio/BOME 01-07-64)- 54/00.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 31 de Octubre de 2000.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

**ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS
DE MELILLA
NOTIFICACIÓN**

3174.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: Desconocido.

Asunto: Intervención del vehículo, Seat Málaga, con matrícula 2402-VC-67, por presunta infracción a la L.I.T.A.

Procedimiento: IFT (Ley de Importación temporal de Automóviles/Decreto 1814/64, de 30 de Junio/BOME 01-07-64)- 53/00.

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 31 de Octubre de 2000.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

PARTICULARES

3175.- D. Carlos Parente Bermudez, Profesor de Secundaria y Secretario del Instituto de Enseñanza Secundaria, "Leopoldo Queipo" de Melilla.

Certifico: Que Luis Miguel Corrales Parrago, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de treinta y seis años de edad, abonó los derechos para la expedición del Título de Bachiller el día 20 de Septiembre de 1980. - Le fué expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 9 de Diciembre de 1983, siendo registrado en el libro 1.º folio 36, núm. 1090 de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Melilla y al libro 2.º, folio 33 Vto. núm. 720 de este Instituto. - Con fecha 5 de Julio de 1984, se le hizo la entrega al interesado.

Y para que conste donde convenga al interesado, y a su instancia, firmo la presente, de orden y con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto, en Melilla a 23 de Octubre de 2000.

V.º B.º El Director. Agustín Vallejo Molina.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1
EDICTO**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

3176.- En virtud de lo acordado por la Il.ªma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, doña Loreto Tárrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 1326/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo. - Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.